

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1587/25

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO

ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE. EXP. 847/2019.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día cuatro de julio de 2025 adoptó, entre otros, por unanimidad el siguiente acuerdo:

Visto el informe de Secretaría de fecha 30 de junio de 2025.

Con el voto favorable de todos los miembros presentes, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

PRIMERO.– Modificar la composición de la Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia al órgano de contratación y designar a los miembros de la misma.

- D. Carlos Montesino Garro (Alcalde-Presidente), que actuará como Presidente de la Mesa.
- D^a. Lucía Hernández Hernández (Teniente de Alcalde), que actuará como Presidenta de la Mesa suplente.
- Secretario/a de la Corporación, Vocal.
- Tesorero/a, Vocal suplente del Secretario de la Corporación.
- Interventor/a de la Corporación, Vocal.
- D^a. María Josefa Lancho Carreras, Vocal suplente del Interventor de la Corporación.
- D^a. Ester Girona Gudiel, Vocal.
- D^a. María Isabel Vadillo Hernández, Vocal suplente.
- D^a. Isabel Begoña Ávila Cascajosa, Vocal-Secretaria de la Mesa.
- D^a. María Ascensión Martín Jara, Vocal-Secretaria suplente de la Mesa.

SEGUNDO.– Comunicar a los miembros designados su nombramiento como miembros de la Mesa de Contratación Permanente.

TERCERO.– Publicar su composición en el perfil de contratante y en el portal de transparencia del Ayuntamiento.

Candeleda, 9 de julio de 2025.

El Alcalde, *Carlos Montesino Garro*.